

Inicio > Noticias de Minería y Energía > Reducen en Colombia precio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en zonas...

[Noticias De Minería y Energía](#)
[Noticias Económicas Importantes](#)

Reducen en Colombia precio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en zonas rurales y estratos bajos

Por [Valora Analitik](#) - 2021-12-22

Síguenos en:



FOTO: Pixabay

Más de 3,3 millones de usuarios del Gas Licuado del Petróleo (GLP) de los estratos uno, dos y tres y de las zonas rurales de Colombia se beneficiarán con la reducción del precio del energético que aplicará Ecopetrol, a partir del primero de enero de 2022. [Para más información de energía haga clic aquí.](#)

Esta medida busca mitigar el impacto que los precios internacionales han generado en el precio del GLP en Colombia.

La reducción del precio por parte de Ecopetrol será de 30 % y es una señal clara del interés de la Empresa para beneficiar al usuario final de este energético que es usado en 90 % de los municipios del país.

El Gobierno Nacional y Ecopetrol hicieron un llamado a los demás agentes de la cadena (transporte, distribución y comercialización) para que esta reducción llegue directamente al usuario final.

“Esta reducción del precio del GLP, un combustible de carácter social que se usa en zonas apartadas de Colombia, es un nuevo aporte de Ecopetrol para impulsar la reactivación económica y garantizar mejores condiciones de vida a millones de familias colombianas. El GLP les permite contar con una fuente segura para sus labores diarias con grandes beneficios ambientales frente a otras opciones como la leña”, aseguró el presidente del Grupo Ecopetrol, Felipe Bayón.

Por su parte, el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, indicó que “ante los incrementos del precio del GLP, desde el Gobierno Nacional hemos trabajado de manera articulada con Ecopetrol, la Creg y otros agentes de la cadena, en diferentes medidas que permitan mitigar la presión alcista y otorgar diferentes alivios al bolsillo de los colombianos que más lo necesitan”.

Recomendado: [Aumenta capacidad de importación de GLP en Colombia tras ampliación de Okianus Terminals](#)

Adicionalmente, se sabe que Ecopetrol incrementará la oferta de GLP durante el primer semestre de 2022 en 8 % frente a la Oferta Pública de Cantidades (OPC) del segundo semestre de 2021; es decir, la oferta pasará de 44.975 a 48.787 toneladas promedio mes, lo que permitirá a los agentes del mercado contar con un mayor volumen del producto nacional frente al importado.

La decisión anunciada significa que, a partir del primero de enero de 2022 y por un periodo de seis meses, los volúmenes que serán ofrecidos a los distribuidores por parte de la petrolera colombiana, en su calidad de productor, estarán por debajo del precio máximo regulado contemplado en la Resolución 108/21 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).

Estas nuevas medidas se suman a las anunciadas en agosto pasado relacionadas con la aplicación de un mecanismo tarifario para el cálculo del precio del GLP, aprobado por la Creg, mediante el cual las empresas distribuidoras que se acogieran a él podían trasladar al usuario final un menor precio del producto comercializado por Ecopetrol, así como con la oferta de cantidades adicionales de GLP al mercado.

Sanción a Ecopetrol

Por otro lado, la petrolera anunció que fue notificada el 17 de diciembre de 2021 de la Resolución 200.36.21.1632 del diez de diciembre de 2021, expedida por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia), mediante la cual se impone una multa a Ecopetrol por la suma de \$358.748.544.

Recomendado: [La importancia del gas GLP para la diversificación energética de Colombia](#)

Dicha sanción se fundamenta en que, a juicio de Corporinoquia, Ecopetrol incumplió la normativa ambiental porque realizó la activación de cargas de registro sísmico en lugares en los que no se respetaron las distancias mínimas a nacederos y pozos profundos, y porque no se realizó, o se realizó deficientemente, la restauración de los sitios en los que se activaron dichas cargas.

“Ecopetrol acata y respeta las decisiones de Corporinoquia; no obstante, el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa ambiental legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha decisión”, precisó la compañía.